

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto de *Adaptación al cambio climático a través de una Efectiva Gobernabilidad del Agua en Ecuador* (N.º3520 de PIMS).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar: (*complete la siguiente tabla*).

### CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:		Adaptación al Cambio Climático a través de una Efectiva Gobernabilidad del Agua en Ecuador		
Identificación del proyecto del FMAM:	00048331		<u>al momento de aprobación (millones de USD)</u>	<u>al momento de finalización (millones de USD)</u>
Identificación del proyecto del PNUD:	00058409	Financiación del FMAM:	3'000,000.00	3'000,000.00
País:	Ecuador	IA y EA poseen:		
Región:	Latinoamerica	Gobierno:	108,100.00	655,967.00
Área de interés:	Cambio Climático, Ambiente	Otro:	20,000	20,000
Programa operativo:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Cofinanciación total:	128,100.00	675,967.00
Organismo de Ejecución:	Ministerio del Ambiente	Gasto total del proyecto:	3'128,100.00	3'675,967.00
Otros socios involucrados:	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		10/2008	
	Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto:	Real:	
		31/12/2014	30/04/2015	

### OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para: *El objetivo del proyecto es disminuir la vulnerabilidad del Ecuador al cambio climático a través de manejo eficiente de los recursos hídricos. El proyecto incorporará consideraciones sobre adaptación al cambio climático en las prácticas de manejo hídrico en el Ecuador por medio de la integración del riesgo climático en el sector hídrico, en los planes de desarrollo clave del país y locales, la implementación de medidas de adaptación y el manejo de la información y la gestión del conocimiento.*

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

## ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

---

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general<sup>1</sup> para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM<sup>2</sup>, el equipo de evaluación deberá seguir esta guía así como la Política de M&E del GEF (Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM<sup>3</sup>). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (*complete el Anexo C de los TdR*). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en Ecuador, incluidos los siguientes sitios del proyecto en las provincias de Manabí, Loja y Azuay:

---

1

Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, Capítulo 7, pág. 163

2 [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#)

3 [Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM](#)

PROVINCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	ALIADOS CLAVE
Visita Provincia del Azuay	Implementación de Prácticas Agroforestales y Alternativas Productivas para la Protección de Fuentes de Agua y Adaptación al Cambio Climático en el Área de Aporte del Sistema de Agua Potable Tarqui – Victoria del Portete en la Microcuenca del Río Irquis	Victoria del Portete, Azuay	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Victoria del Portete. ETAPA. Comunidad
	Aprovechamiento eficiente del agua de riego y mejoramiento de los procesos en cultivos agrícolas de doce comunidades de la parroquia San Bartolomé, cantón Sígsig, Provincia del Azuay	San Bartolomé, Azuay	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Sígsig. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Bartolomé. Fundación Rickcharina. Comunidad
	Implementación de Sistemas de Captación de Aguas Lluvias y nuevas técnicas de riego que garantice un suministro sostenible del agua para uso agrícola	Zhidmad, Azuay	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Miguel de Zhidmad. La comunidad
	Fincas Agroecológicas como herramienta de adaptabilidad al cambio climático y conservación de fuentes hídricas en la Microcuenca del Tabacay	Guapán, Cañar	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del Cantón Azogues EMAPAL EP. Comunidad
Visita Provincia de Manabí	Educomunicación y organización para aplicar nuevas tecnologías y buenas prácticas para la gestión de la microcuenca del Río Grande, cantón Chone	Santa Rita, Manabí	Asociación Cristiana de jóvenes. Comunidad
	Proyecto para la Reforestación de la Microcuenca Balsapamba Rio Cristal - El Salto como estrategia para la prevención y adaptación al cambio y variabilidad climática.	Balsapamba_Bolivar Febres Cordero_Los Ríos	Gobiernos Autónomos Descentralizados de las provincias Los Ríos y Bolívar
	Reforestación y capacitación para la conservación del río Portoviejo	Manabí	Gobierno provincial de Manabí. CORFAM Comunidad.
	Implementación de albardas para el mejoramiento de agro-sistemas degradados en la cuenca media del Río Guayas, cantón Mocache, provincia de Los Ríos – Ecuador	Bella Aurora	Universidad Técnica de Quevedo. La comunidad
Visita Provincia de Loja	Manejo integral de microcuencas hidrográficas del bosque protector Jatupamba	Sozoranga, Loja	Universidad Nacional de Loja (UNL)

Manejo y conservación del capital natural que disponen las comunidades de Saraguro como mecanismo de adaptación al cambio climático	Selva Alegre, El Paraíso de Celén, Lluzhapa, San Pablo, Saraguro	Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, (INIAP)
"Sembrando Agua para el manejo tecnificado del riego de las huertas agroforestales campesinas de las cuencas altas de los ríos Catamayo-Playas, para adaptarse al Cambio Climático, <i>fase 1</i> .	Catacocha, Loja	Fundación Comunidades y Desarrollo del Ecuador, (COMUNIDEC)
Manejo Integral de Microcuencas Altas de la Cuenca Transfronteriza Catamayo-Chira (Zona Ecuatoriana) para afrontar fenómenos naturales adversos, <i>fase 1</i> .	Vilcabamba, Malacatos, Chuquiribamba, Loja	Gobierno Provincial de Loja, (GPL)

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de periodo, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

## CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el [Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

## FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. El/a evaluador/a recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planifi- cado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real
Subvenciones	20 000	15386	108,100.00	655,967.00	3'000 000	3'000 000	3'128100	3'671353
Préstamos/concesio- nes								
• Ayuda en especie			1'100 000	2'353270.76			1'100 000	2'353270.76
• Otro								
Totales	20 000	15386	1'208100	3'009237.76	3'000 000	3'000 000	<b>4'228100</b>	<b>6'024623.76</b>

## INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

## IMPACTO

El/a evaluador/a valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.<sup>4</sup>

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

## ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Ecuador. La OP del PNUD contratará al evaluador/a y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/a evaluador/a para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

## PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 60 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
<b>Preparación</b>	3 días ( <i>recomendado: 2-4</i> )	<i>Fecha: 15/01/2015</i>
<b>Misión de evaluación</b>	15 días ( <i>recomendado: 7-15</i> )	<i>Fecha: 30/01/2015</i>
<b>Borrador del informe de evaluación</b>	10 días ( <i>recomendado: 5-10</i> )	<i>Fecha: 9/02/2015</i>
<b>Informe final</b>	2 días ( <i>recomendado: 1-2</i> )	<i>Fecha: 11/02/2015</i>

Resultados finales de la evaluación

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
<b>Informe inicial</b>	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
<b>Presentación</b>	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
<b>Borrador del informe final</b>	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
<b>Informe final*</b>	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

<sup>2</sup> Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

## PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

---

El evaluador podrá ser *internacional/nacional*. El consultor/a deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El evaluador/ha seleccionado/a no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El perfil mínimo requerido es:

- Título profesional de cuarto nivel en temas ambientales, ecología, cambio climático, ciencias sociales, sociología, comunicación, desarrollo.
- Experiencia profesional relevante de 5 años como mínimo en temas afines al objeto de la contratación.
- Experiencia específica en evaluación de programas y proyectos de al menos 3 años, se dará preferencia a consultores con experiencia en proyectos financiados por PNUD y el FMAM.
- Excelente capacidad de síntesis y redacción en idioma español, ediciones de textos, habilidades y conocimientos fluidos de computación, especialmente de procesadores de texto.
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas, se valorará el manejo práctico y teórico de los enfoques de género, territorial e interculturalidad, así como el conocimiento sobre el enfoque conceptual y técnico de cambio climático.
- Actitud proactiva, capacidad de mantener un alto estándar de calidad, habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- Se valorará la experiencia y conocimiento del consultor en entornos y realidades similares al Ecuador en los temas de esta consultoría, demostrada a través de su participación en instituciones nacionales/internacionales o estudios ligados a estas materias.

## ÉTICA DEL EVALUADOR

---

El/la consultor/a de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

## MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

---

%	Hito
40%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
60%	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

## **PROCESO DE SOLICITUD**

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/operations/procurement/> hasta el (08/02/2015). Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para esta consultoría. La solicitud debe contener:

1. Hoja de vida actualizada debidamente firmada (utilizar formato P.11 adjunto)
2. Oferta Técnica mencionando cómo va a cumplir con los productos requeridos, cronograma y observaciones a los TDR y
3. Oferta Económica

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: Marco lógico del proyecto

Estrategia del Proyecto	Indicador (*)	Valor de la Línea de base	Objetivo y metas	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<b>Meta</b>	Transversalizar la adaptación al cambio climático en las prácticas del manejo del agua en el Ecuador				
<b>Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad al cambio climático por medio del manejo eficaz de los recursos hídricos.</b>	Número de referencias a la vulnerabilidad del sector hídrico ante riesgos climáticos en planes, políticas y proyectos.	No se mencionan los riesgos de cambio climático para el sector hídrico en políticas, planes y proyectos relevantes a niveles local y nacional.	Al final del proyecto los planes nacionales y regionales relevantes incluirán consideraciones del riesgo asociado al cambio climático para el sector hídrico.	Encuestas / entrevistas / planes	Existe voluntad política para integrar riesgos relacionados con el cambio climático en planes de manejo, políticas y estrategias de los recursos hídricos.
<b>Resultado 1: El riesgo de cambio climático en el sector hídrico integrado en planes y programas clave.</b>	Número de referencias a los riesgos de cambio climático para el sector hídrico en programas y planes relevantes.	Existen planes de manejo de riesgos y planes de desarrollo provinciales que no incorporan el riesgo asociado al cambio climático en el sector de recursos hídricos.	Al final del proyecto, se considerarán los riesgos de cambio climático para el sector hídrico en tres planes nacionales y por lo menos dos planes de desarrollo provinciales.	Planes revisados.	Se garantizará y mantendrá la voluntad política para revisar los planes durante la vida útil del proyecto.
<i>Resultado 1.1: Se desarrollará una guía práctica para incorporar los riesgos climáticos para el sector hídrico en planes y programas relevantes.</i>	Número de planes y programas que aplican las guías.	No existen guías para incorporar el riesgo climático en el manejo del agua.	Al final del año 1, la guía práctica para incorporar el riesgo de cambio climático en el sector hídrico estará disponible para las partes interesadas y será adoptada por ellas.	Documentos de planificación en el sector hídrico.	Los actores relevantes adoptarán las guías.
<i>Resultado 1.2: Planes y programas relevantes han incorporado los riesgos</i>	Número de planes que incorporan temas de riesgos asociados al	Los planes de desarrollo y manejo de riesgos nacionales y locales no	Al final del proyecto, el Plan nacional de manejo del agua, el	Planes revisados.	Se garantizará y mantendrá la voluntad política para revisar los planes durante la vida útil del

<i>climáticos en el sector hídrico</i>	cambio climático relacionados con el manejo del agua.	incorporan el riesgo relacionado con el cambio climático en el sector de recursos hídricos.	Plan nacional de desarrollo, el Plan nacional de manejo de riesgos y por lo menos dos Planes provinciales de manejo de riesgos incluirán riesgos asociados al cambio climático y medidas de adaptación para el sector de recursos hídricos.		proyecto.
<b>Resultado 2: estrategias y medidas implementadas a nivel local para facilitar la adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos.</b>	Número de medidas de adaptación implementadas a nivel local	Las medidas de adaptación son <i>ad hoc</i> . No se han implementado medidas de adaptación a largo plazo.	Al final del proyecto, las medidas de adaptación para considerar los riesgos climáticos del sector hídrico se habrán adoptado por las partes interesadas locales.	Informes de Evaluación.	Las partes interesadas apoyan la adopción de medidas de adaptación.
<i>Resultado 2.1: Medidas, tecnologías y prácticas para mejorar la capacidad de adaptación del manejo de los recursos hídricos introducidos e implementados en sistemas piloto.</i>	Número de comunidades que adoptan medidas de adaptación	Las medidas de adaptación son <i>ad hoc</i> . No se han implementado medidas de adaptación a largo plazo.	Al final del proyecto, por lo menos 10 comunidades implementarán medidas de adaptación	Encuestas de campo.	Se considera que la provincia piloto seleccionada es la mejor para demostrar los beneficios de las medidas de adaptación al cambio climático.
	Número de agricultores que adoptan medidas para ahorrar el agua	Ninguno	Al final del proyecto, al menos el 50% de los agricultores que participan en el proyecto estarán aplicando medidas de ahorro de agua.	Encuestas de campo.	Los agricultores en zonas de intervención del proyecto son estimados y acompañados durante la duración del proyecto.
	Número de estrategias / medidas de manejo del riesgo climático en el	El plan de manejo de riesgos de Hidropaute no incluye criterios de manejo	Al final del proyecto, el plan de manejo de riesgos de Hidropaute	Plan de gestión de riesgos de Hidropaute.	

	plan de gestión de riesgos de Hidropaute	del riesgo climático.	incluye medidas para enfrentar el impacto del cambio climático en el flujo de ingreso al proyecto hidroeléctrico Paute		
<i>Resultado 2.2: Se habrán desarrollado sistemas de manejo de la información que reflejarán los impactos del cambio climático en el sector hídrico</i>	Número de acuerdos institucionales para mejorar las redes de información del clima	Las redes de información del clima a nivel local no toman en cuenta los datos sobre impactos climáticos en los recursos hídrico	Al final del proyecto, una red de gestión del agua que incluye información sobre los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos está operando en al menos dos provincias.	Informes del CNRH, INAMHI e inspecciones de campo.	INAMHI ha designado contrapartes técnicas que apoyarán el establecimiento de la Red hidro-meteorológica  Los gobiernos locales contribuyen a la implementación de la red de monitoreo.  Se compilarán datos hidro-meteorológicos básicos de forma periódica.
<b>Resultado 3: Fortalecidas las instituciones y capacidades e información / lecciones aprendidas diseminadas.</b>	Número de personal capacitado en manejo del riesgo asociado al cambio climático (en relación con recursos hídricos).  Número de campañas de concientización implementadas.	Ninguno	Por lo menos 300 personas del personal de las instituciones socias de las provincias seleccionadas están capacitadas.	Informes de la capacitación	Las instituciones permiten que su personal reciba entrenamiento en el manejo del riesgo asociado al cambio climático (y cubren los costos).
<i>Resultado 3.1: Capacidades mejoradas tanto institucionales como técnicas para apoyar la transversalización de los riesgos del cambio climático y la implementación de medidas de adaptación en el sector hídrico</i>	Número de personal capacitado.	Solamente el personal especializado del MAE tiene algo de conocimientos de medidas de adaptación.	Por lo menos 300 personas del personal de las instituciones socias de las provincias seleccionadas están capacitadas.	Informes de entrenamiento y evaluación.	

<p><i>Resultado 3.2. Conocimiento y lecciones aprendidas para apoyar la implementación de las medidas de adaptación compiladas y distribuidas</i></p>	<p>Número de lecciones aprendidas sistematizadas</p>	<p>No existe el portal web.  No se han compilado las lecciones aprendidas.</p>	<p>En un periodo de 6 meses a partir del inicio de la implementación, estará creado el portal web accesible al público para compartir lecciones y hallazgos basados en la implementación.  Cuando el proyecto esté completo, por lo menos se habrán compilado y difundido por lo menos 3 ejemplos de lecciones aprendidas al año.</p>	<p>Sitio de Internet  Documentos  Productos de conocimiento</p>	<p>Las partes interesadas locales implementarán medidas concretas de adaptación.  Seguimiento sistemático de los beneficios para el desarrollo y la adaptación.  Análisis y síntesis de lecciones aprendidas.</p>
<p><i>Resultado 3.3: Se proveerán documentos de guía para el GEF y MAE sobre la adaptación al cambio climático en el sector de recursos hídricos.</i></p>	<p>Número de casos incluidos en el ALM</p>	<p>No se han registrado casos sobre las mejores prácticas.</p>	<p>Cuando se complete el proyecto, existirán por medio del ALM por lo menos 3 ejemplos de las mejores prácticas generadas por el proyecto por año.  Cuando se concluya el proyecto, se prepararán documentos borrador para guiar el apoyo futuro del GEF y del MAE para las intervenciones de adaptación al cambio climático incluyendo la variabilidad</p>	<p>Documentos, conocimientos y productos</p>	<p>ALM se vuelve operacional y eficaz a tiempo como para poder documentar las mejores prácticas del proyecto.  El GEF y el MAE continúan enfocados en la adaptación al cambio climático incluyendo la variabilidad en el sector de recursos hídricos</p>

Anexo B: Lista de documentos que revisarán los evaluadores

*Documento PRODOC del proyecto PACC*

*Documento y priorización del Proyecto PACC CUP N°40400000.11.2390 documento SENPLADES*

*Informe de la Revisión de Medio Término RMT 2012.*

*Informe de Auditoría 2012, 2013.*

*Sistema Gobierno Por Resultados proyecto PACC 2010-2014*

*Planes Operativos Anuales -POA*

*Project Implementation Reports –PIRs*

*Marco lógico original*

*Actas de Comités Directivos Nacionales CDN*

*Revisiones presupuestarias PNUD*

*Base de datos de contrapartes y convenios.*

*Estrategia de Cambio Climático 2012-2025, Plan Nacional de Cambio Climático 2014-2017, Guía para inserción de criterios de Cambio Climático en Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PdyOTs*

[\*Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM\*](#)

[\*\(Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM\*](#)

ANEXO C: Preguntas de evaluación

*Esta es una lista genérica a ser completada más adelante con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.*

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>Relevancia:</b> ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
<b>Efectividad:</b> ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•		•	•
<b>Eficiencia:</b> ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
<b>Sostenibilidad:</b> ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
<b>Impacto:</b> ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			
•	•	•	•
•	•	•	•

ANEXO D: Escalas de calificaciones

<p><b>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</b></p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias          5: Satisfactorio (S): deficiencias menores          4: Algo satisfactorio (AS)          3: Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes          2: Insatisfactorio (I): deficiencias importantes          1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p><b>Calificaciones de sostenibilidad:</b></p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.          3. Algo probable (AP): riesgos moderados.            2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.          1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p><b>Calificaciones de relevancia</b></p> <p>2. Relevante (R)</p> <p>1.. No Relevante (NR)</p> <p><b>Calificaciones de impacto:</b></p> <p>3. Significativo (S)          2. Mínimo (M)          1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i>          No corresponde (N/C)          No se puede valorar (N/V)</p>		

**El/a evaluador/a:**

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Debe proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. El/a evaluador/a debe respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúe a individuos y debe equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, debe revelar la evidencia de transgresiones cuando realiza las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. El/a evaluador/a debe consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Debe evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que sabe que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, el/a evaluador/a deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos. Es responsable de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudente en el uso de los recursos de la evaluación.

**Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación<sup>5</sup>**

**Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**

**Nombre del consultor:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la organización consultiva (donde corresponda):** \_\_NO APLICA\_\_\_\_\_

**Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_

---

5

## ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN<sup>6</sup>

- i. Primera página:
  - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
  - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
  - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
  - Región y países incluidos en el proyecto
  - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
  - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
  - Miembros del equipo de evaluación
  - Reconocimientos
- ii. Resumen ejecutivo
  - Cuadro sinóptico del proyecto
  - Descripción del proyecto (breve)
  - Tabla de calificación de la evaluación
  - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii. Abreviaturas y siglas  
(Consulte: Manual editorial del PNUD<sup>7</sup>)
1. Introducción
  - Propósito de la evaluación
  - Alcance y metodología
  - Estructura del informe de evaluación
2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
  - Comienzo y duración del proyecto
  - Problemas que el proyecto buscó abordar
  - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
  - Indicadores de referencia establecidos
  - Principales interesados
  - Resultados previstos
3. Hallazgos  
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*)<sup>8</sup>)
- 3.1 Diseño y formulación del proyecto
  - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
  - Suposiciones y riesgos
  - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
  - Participación planificada de los interesados
  - Enfoque de repetición
  - Ventaja comparativa del PNUD
  - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
  - Disposiciones de Administración
- 3.2 Ejecución del proyecto
  - Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante

---

<sup>6</sup> La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

<sup>7</sup> <sup>□</sup> Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

<sup>8</sup> Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

la ejecución)

- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

### **3.3** Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (\*)
- Relevancia (\*)
- Efectividad y eficiencia (\*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (\*)
- Impacto

### **4.** Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

### **5.** Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: Formulario de autorización del informe de evaluación

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*

Informe de evaluación revisado y autorizado por	
Oficina en el país del PNUD	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____
ATR del FMAM/PNUD	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____